



123738

126718

Grupo 8, Clase 72.
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introducción por diez años, para España, por "Un procedimiento para facilitar la inscripción de datos en la superficie de toda clase de utensilios de vidrio hueco de uso en laboratorios y farmacias y para marcar distintivos de gran solidez y visualidad", a favor de Don José Pérez López, residente en Barcelona, calle Escudillers, número 43.

En todos los trabajos de laboratorio referentes a análisis, cultivos, investigaciones, etc. se utilizan siempre utensilios de vidrio hueco para contener sustancias cuyas características es necesario anotar para poder así realizar el trabajo ordenadamente y con pulcritud; para ello, en estos utensilios tales como tubos de ensayo, probetas, matraces, etc. se acostumbra a pegar pequeñas etiquetas sobre las cuales se escriben los datos necesarios. Este procedimiento tiene el gran inconveniente de que — con la humedad y aún por otras múltiples causas tales etiquetas se desprenden quedando el utensilio sin la debida anotación, cual cosa puede originar importantes confusiones.

El inconveniente citado quedó en un principio solucionado esmerilando una pequeña porción de la superficie del vidrio, sobre cual porción es-



merilada puede escribirse y borrarse sin dificultad; pero este procedimiento es casi impracticable por encarecer en mucho el precio de los utensilios.

30 Esta patente de introducción tiene por objeto reivindicar un procedimiento que teniendo la ventaja del cristal esmerilado, resulta muy económico el coste de material, y la mano de obra es insignificante.

35 Este procedimiento consiste en utilizar una pintura o barniz, elaborada a base de la llamada purpurina color plata, o sea polvo de aluminio puro o aleado, mezclado al barniz en proporción conveniente.

40 Con esta pintura o barniz se pinta una pequeña porción rectangular, circular, etc. de la superficie del utensilio, sobre cual porción puede escribirse y borrarse sin dificultad quedando permanentemente adherido el barniz.

45 A consecuencia del gran contraste que ese barniz tiene con el vidrio de color, se puede utilizar para marcar de manera definitiva objetos de vidrio para laboratorio tales como ampollas, inyectables, etc.

50

N O T A
=====

Se reivindica como objeto de esta patente de introducción, lo siguiente:



1º.- El procedimiento de referencia caracterizado por la utilización para el objeto deseado, de una pintura o barniz elaborada a base de la llamada purpurina color plata o sea de polvo de aluminio puro o aleado, mezclado al aglutinante en proporción conveniente, con cual pintura o barniz se pinta una pequeña porción de superficie del utensilio, porción que podrá tener cualquier forma.

2º.- El procedimiento de referencia caracterizado por el hecho de que la utilización de la pintura o barniz reivindicado en el número 1, puede extenderse al objeto de marcar de manera definitiva objetos de vidrio hueco tales como ampollas, inyectables, etc.

3º.- Un procedimiento para facilitar la inscripción de datos en la superficie de toda clase de utensilios de vidrio hueco de uso en laboratorios y farmacias y para marcar distintivos de gran solidez y visualidad.

Barcelona, 12 de Mayo de 1932.

P. A.

